



Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos

	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ANEJO Nº9.- SOLUCIÓN AL TRAFICO DURANTE LAS OBRAS



	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. SEÑALIZACION DE OBRAS EN CARRETERAS	3
2.1. Ordenación de la circulación en presencia de obras fijas.....	3
3. FASES DE CONSTRUCCIÓN.....	4
4. ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, BALIZAMIENTO Y DEFENSA	5
5. CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN	6



	Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Extremadura
FECHA : 26/01/2018 VISADO : 63180008PC/1	
Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

ANEJO Nº9.- SOLUCIÓN AL TRÁFICO DURANTE LAS OBRAS.

1. INTRODUCCIÓN.

La realización de la Obra de mejora de accesos existente es el objeto de estudio en el presente Anejo, pues es esta la que pueden producir molestia y perturbación en el tráfico actual.

La obra a realizar se encuentra en zona del entorno periurbano y el tramo afectado se encuentra en el margen derecho de la carretera. Las molestias ocasionadas se evitarán en lo posible utilizando las disposiciones que se comentan posteriormente.

2. SEÑALIZACIÓN DE OBRAS EN CARRETERAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la O.M. de 31 de Agosto de 1.987 sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza, y terminación de las obras fijas en vías fuera de poblado, se adjunta a continuación un estudio justificativo de las soluciones adoptadas para señalización, balizamiento y, en su caso, defensa de las obras previstas en el presente Proyecto.

2.1. Ordenación de la circulación en presencia de obras fijas

De acuerdo con los criterios establecidos en la Norma 8.3-I.C.: SEÑALIZACIÓN DE OBRAS, que se adjuntan en la página siguiente y teniendo en cuenta la naturaleza de la obra definida en el presente proyecto, el esquema de ordenación de tráfico que deberá adoptarse consistirá en la reordenación del tráfico para Vías de doble sentido de circulación, con calzada única con dos carriles.

En cuanto a la situación del obstáculo representado por una zona fija de obra, se distingue el caso siguiente:

- En la calzada de forma que no se requiera disminuir el número de carriles abiertos a la circulación



FECHA : 26/01/2018	VISADO : 63180008PC/1
Consultoría. Dirección Integrada de Proyectos	
Título del Trabajo : PROYECTO MODIFICACIÓN DEL ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA SENTIDO GIJÓN-SEVILLA, EN EL T.M. DE MÉRIDA	

La disposición que se debe adoptar ocasionará un estrechamiento en los carriles de circulación en ambos sentidos. Donde, además de un balizamiento adecuado se requerirá:

- Señalización de aviso TP-18 para los vehículos que circulen contiguos al arcén afectado por la obra y, cuando se juzgue necesario, para los del sentido opuesto de circulación.
- En los casos en que la anchura ocupada lo requiera, el establecimiento de carriles provisionales debidamente balizados, que permitan a los citados vehículos mantener un resguardo respecto al balizamiento o defensa de la zona de obra.

3. FASES DE CONSTRUCCIÓN.

Se ejecutará en una sola ETAPA y en dos (2) FASES de construcción.

○ 1ª FASE:

Se ejecutarán el movimiento de tierras, desmontes y terraplenes según la sección tipo, simultáneamente se ejecutarán las obras de drenaje longitudinal, como los pasos salvacunetas, cunetas, etc, terminando la misma en la coronación de la explanada. Durante esta fase de trabajo el tráfico circulará por la carretera actual con la correspondiente señalización.

En el caso de que la plataforma útil no fuera suficiente para mantener los dos carriles de circulación, se recurrirá al tráfico alternativo de los sentidos de circulación por la zona libre.

○ 2ª FASE:

Se ejecutará el firme, extendido de capas de explanada, capa base, capas de aglomerado asfáltico y señalización de tráfico.

En este caso no se podrá mantener los dos carriles de circulación, por falta de espacio debido a la posible invasión de maquinarias, camiones, etc., por lo que se recurrirá al tráfico alternativo de los sentidos de circulación por la zona libre.

Estos trabajos se realizarán en horas diurnas, una vez terminado los mismos se procederá a señalizar el tramo de obra para dejar los dos carriles de circulación abiertos al tráfico.

4. ELEMENTOS DE SEÑALIZACION, BALIZAMIENTO Y DEFENSA

Salvo justificación contraria, en obras fijas deberán utilizarse exclusivamente los elementos y dispositivos de señalización incluidos en el Catálogo que se contiene en el Anexo 1 del mismo.

Por lo tanto, no podrán emplearse señales que contengan mensajes escritos del tipo "Disculpe las molestias" o "Desvío a 500 m". Las aisladas o empalmadas, no podrán ser nunca empleadas como dispositivos de defensa y, a no ser que sustenten superficies planas reflectantes del tamaño prescrito tampoco podrán ser utilizadas como elementos de balizamiento.

Deberá emplearse el mínimo número de señales que permita al conductor consciente prever y efectuar las maniobras necesarias con comodidad, evitando recargar su atención con señales innecesarias a cuyo mensaje sea evidente. Toda señal que implique una prohibición u obligación deberá ser reiterada o anulada antes de que haya transcurrido 1 minuto desde que un conductor que circule a la velocidad prevista la haya divisado. No se podrá, por lo tanto, limitar, por ejemplo, la velocidad durante varios kilómetros mediante una sola señal genérica, sino que la limitación deberá ser reiterada a intervalos de un minuto y anulada en cuanto sea posible.

El citado Catálogo contiene los siguientes grupos de elementos y dispositivos:

- Señal de obra TP-18 "obras".
- Señal de obra TR-305 "adelantamiento prohibido".
- Señal de obra TR-301 "velocidad máxima 30 km/h".
- Señal de obra TR-500 "fin de prohibiciones".
- Señal de obra TP-17 "estrechamiento de calzada".
- Panel direccional de obra TB-2.
- Paleta para señalización manual tipo TM-5 y TM-6.
- Baliza luminosa intermitente ámbar, tipo TL-2.
- Cono de balizamiento tipo TB-6.
- Barandillas o barreras New Jersey de obra desmontables

Respecto de los grupos anteriores, deberán cumplirse las prescripciones siguientes:

- Las dimensiones mínimas en todos los elementos y dispositivos contenidos en el Catálogo, excepto los elementos de balizamiento luminosos TL y los dispositivos de defensa TD se clasificarán en grandes, normales y pequeñas.
- La utilización de las dimensiones citadas en el párrafo anterior se atenderá a lo dispuesto en el Catálogo.
- El borde inferior de las señales deberá estar a 1 m. del suelo.
- Para ser reconocidas, las señales TP, TR y TS, deberán ser visibles desde una distancia mínima no inferior a la aconsejada según las normas para estos casos.
- A fin de lograr una visibilidad máxima, todas las superficies planas de señales y elementos de balizamiento reflectantes, excepto la marca vial TB-12, deberán estar perpendiculares al eje de la vía, quedando expresamente prohibido el situarlas paralelas u oblicuas a la trayectoria de los vehículos.
- El diseño de las señales, TP, TR y TS serán iguales al de las que se empleen para la ordenación de la circulación cuando no haya obras, excepto que el fondo de todas las señales TP, y total o parcialmente el de todas las señales TS, será amarillo.

5. CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN

Se ha proyectado la señalización y balizamiento de la obra para la modificación del acceso existente según los esquemas siguientes planteados de señalización, 1.3 figura A2/2 y 1.7 figura A6/4 del Manual de ejemplos de señalización de obras fijas del Ministerio de Fomento.

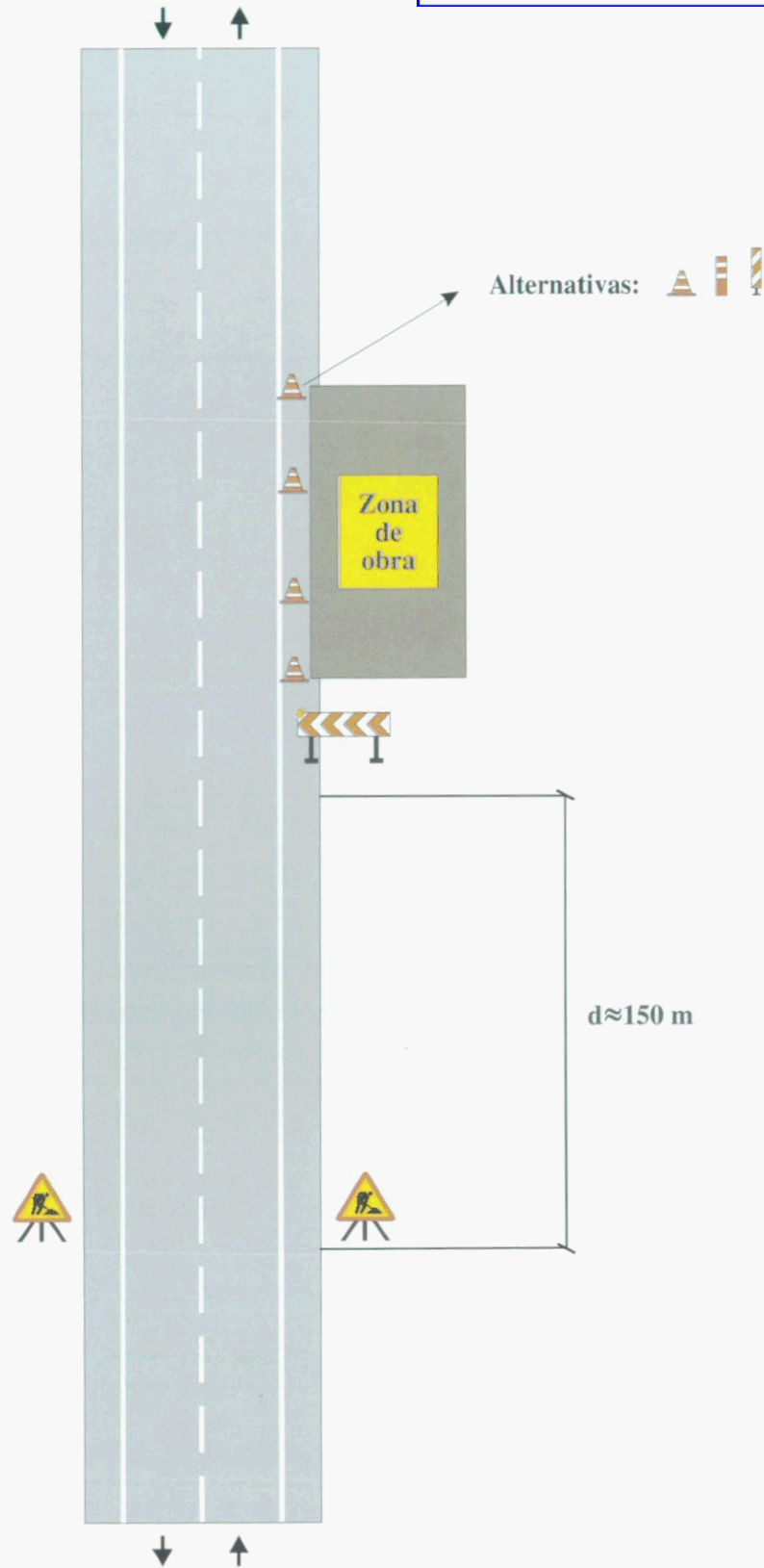


**Ministerio
de
Fomento**

Dirección General de Carreteras

Señalización de Obras Fijas

Vía de doble sentido de circulación
calzada



Zona de obra: En el arcén

Por ejemplo: Mantenimiento, etc.

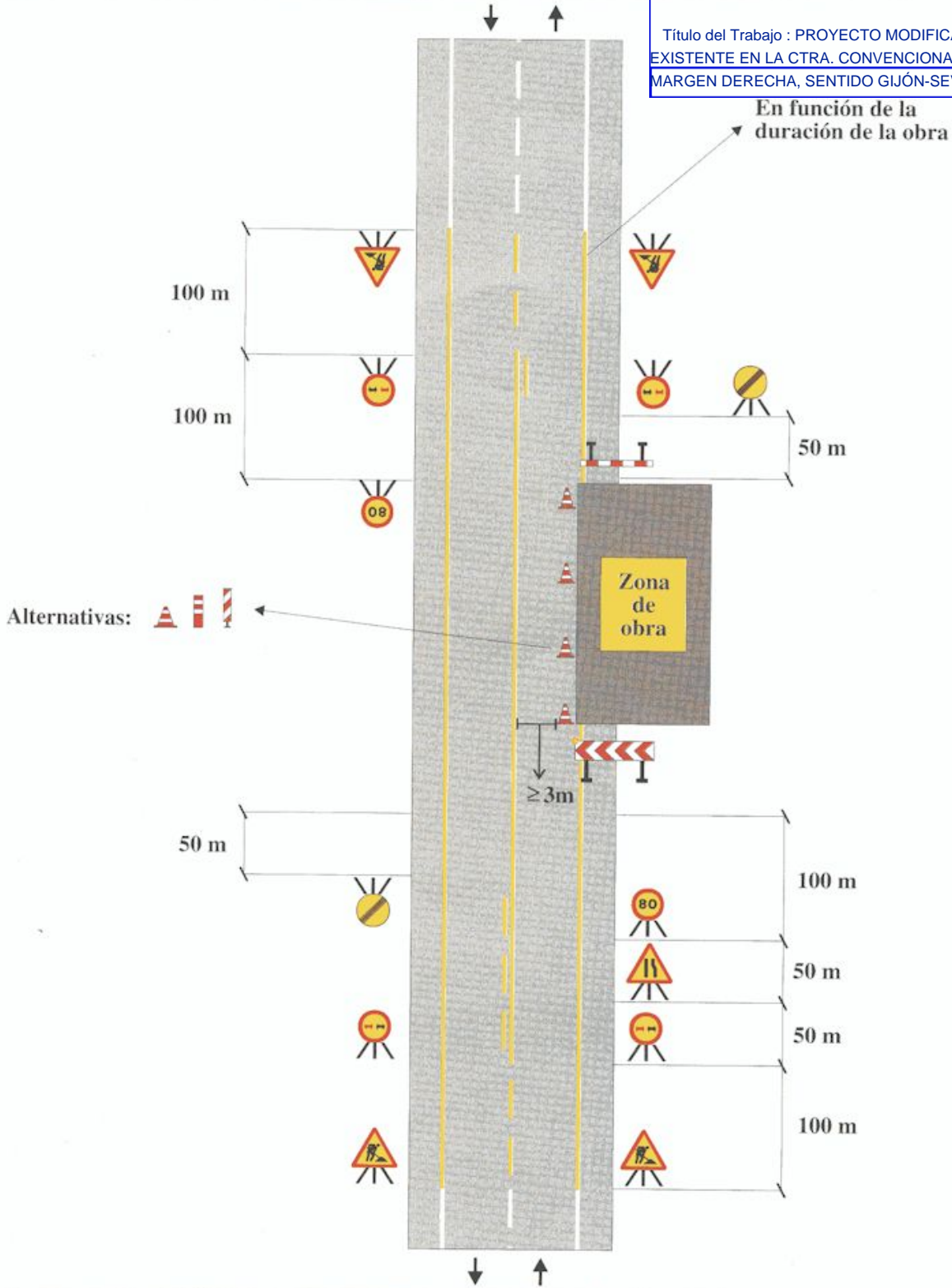
Ejemplo:

1.2

Figura:

A2/2

Vía de doble sentido de circulación
calzada única con 2 carriles



Zona de obra: En el arcén y parte de carril

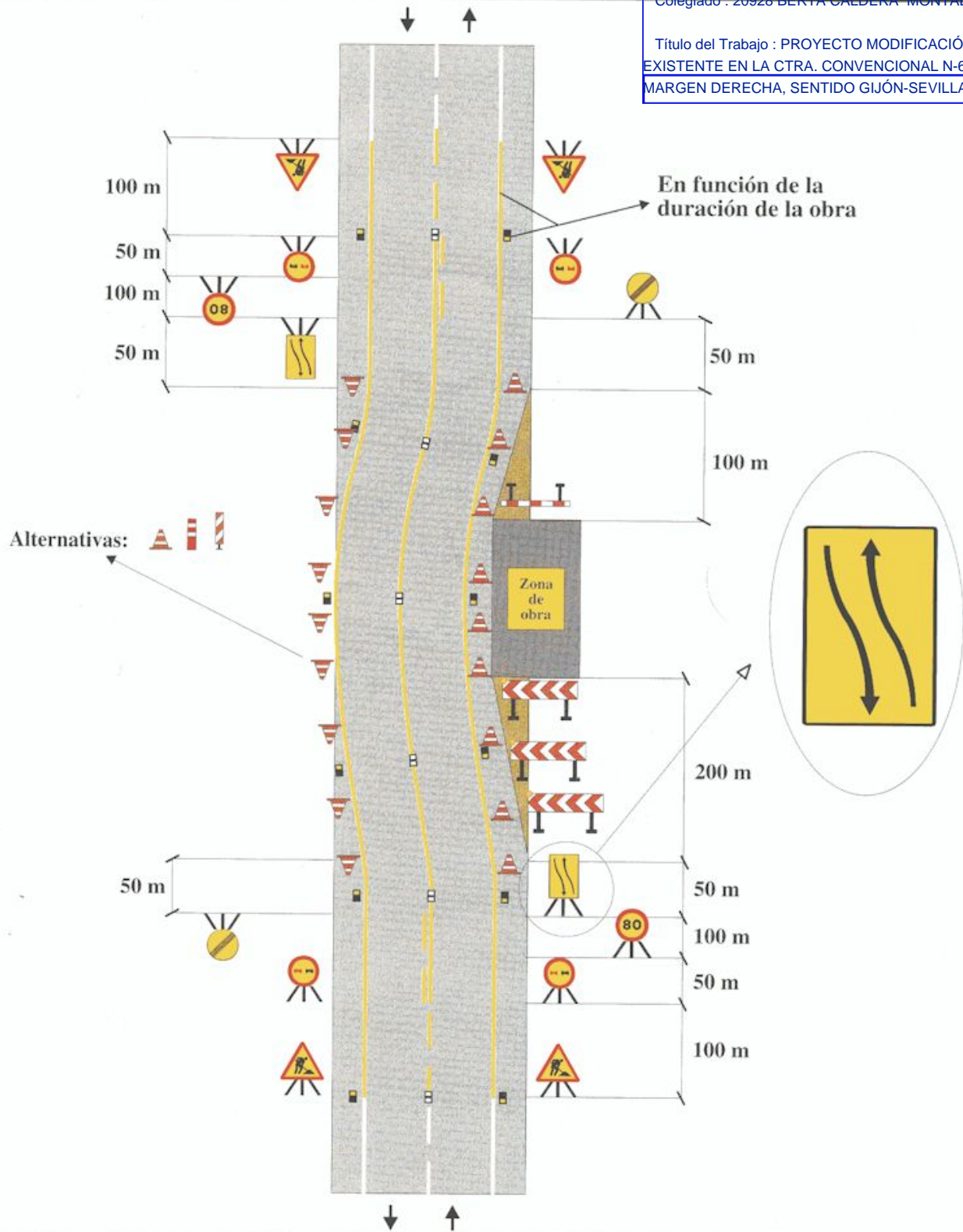
Ejemplo:

1.3

Por ejemplo: Mantenimiento, etc.

Figura:

A2/2



Zona de obra: En el arcén y parte de carril

Por ejemplo: Mantenimiento, etc.

Ejemplo:

1.4

Figura:

A5/3